

Logo FLASC



BOLETÍN INFORMATIVO DE LA FLASC

ÓRGANO OFICIAL DE DIFUSIÓN DE LA
FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE SORDOCIEGOS (FLASC)

Publicación bimestral

Año 9, número 28. Enero-febrero de 2012

Equipo de Redacción:

José Darío Rendón Nieblas (México)

Eneida Guadalupe Rendón Nieblas (México)

Mireya Argentina Cisne Cáceres (Nicaragua)

E-mail: boletinflasc@gmail.com

Blog: www.boletinflasc.blogspot.com

Página: sites.google.com/site/boletinflasc

TEMARIO

Para ir al tema siguiente, escriba tres asteriscos en la ventana Buscar del menú Edición. Para ir a un tema determinado, escriba el título del mismo en dicha ventana.

Noticias de la Región

- FLASC
 - La FLASC es invitada a unirse a la RIADIS
- Bolivia
 - Noticias de la Asociación de Personas Sordociegas y Multimpedidas (APSOCIM)
- Cuba
 - Guías-intérpretes terminan curso en el SET
- México
 - Queja por falta de accesibilidad en examen cierra en la CEDHJ mientras continúa en el CONAPRED
 - Ingenieros de Guadalajara quieren desarrollar aparatos más económicos para personas sordociegas
 - Falleció periodista ciego que escribió sobre sordoceguera
- Nicaragua
 - Lanza la ASCN boletín trimestral
 - Tercera Conferencia País-Nicaragua
 - Taller de Bisutería
 - Curso de Profesionalización de Liderazgo
 - Taller de Reflexión
- Perú
 - Presentan Proyecto de Ley "Ley General para el Desarrollo y la Inclusión Social de las Personas con Discapacidad"

Conociéndonos

- Enmanuel Figueredo Almaguer

Información General

- La sordoceguera - Oscuridad y silencio

Fe de erratas

*** NOTICIAS DE LA REGIÓN

*** FLASC

*** La FLASC es invitada a unirse a la RIADIS

Regina Atalla, presidenta de la Red Latinoamericana de Organizaciones no Gubernamentales de Personas con Discapacidad y sus Familias (RIADIS), invitó a la FLASC a unirse a la mencionada red.

“Estamos convencidos que entre más unidos nos encontremos, lograremos más incidencia y una mejor calidad de vida para nosotros”, expresó la Presidenta de la RIADIS en la carta en que realizó la invitación, enviada desde Salvador, Bahia, Brasil, el 1 de febrero pasado a la presidenta de la FLASC, Sonia Margarita Villacrés Mejía.

La carta contiene al final una información acerca de la RIADIS, de la cual transcribimos a continuación un fragmento:

“RIADIS es la red Latinoamericana y del Caribe de organizaciones no gubernamentales de personas con discapacidad y sus familias.

Fue fundada en Venezuela en el 2002. Se encuentra presente en 18 países de la región, cuenta con 60 organizaciones nacionales afiliadas que representan todas las áreas de discapacidad. Hace parte de la Alianza Internacional de Discapacidad – IDA.

Su misión es promover y defender los derechos de las personas con discapacidad y la eliminación de la discriminación asociada a la discapacidad en los países de América Latina y el Caribe, a través del impulso de incidencia política incluyente y el apoyo a los movimientos asociativos de los países y de la región, teniendo como eje la unidad y el trabajo común.

El objetivo principal de la RIADIS es el impulso de acciones orientadas hacia el respeto de los derechos humanos, la no discriminación y el desarrollo inclusivo, en función del mejoramiento sostenido de la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias.

Promovemos la organización y el fortalecimiento de movimientos asociativos nacionales, y su conformación lo más amplia y participativa posible.”

La RIADIS participó en las negociaciones para la elaboración de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, de la Organización de las Naciones Unidas.

José Darío Rendón Nieblas

***** BOLIVIA**

***** Noticias de la Asociación de Personas Sordociegas y Multimpedidas (APSOCIM)**

Estimados amigos de la FLASC, desde Bolivia les enviamos un abrazo fraterno.

Enviamos este pequeño aporte simplemente para recordar, incluso a nosotros mismos, que estamos presentes, estamos tratando de seguir adelante con nuestra Asociación.

Hemos vivido tiempos de cambio. Nos hemos quedado sin una oficina por diferentes motivos. Al no contar con un espacio físico, nos reunimos donde se puede, generalmente en la casa de alguno de nosotros. Actualmente estamos tratando de retomar nuestro trabajo este nuevo año, retornando a nuestras metas; la principal para nosotros es fortalecer nuestra Asociación y hacer que las demás asociaciones nos tomen más en cuenta y crean en nosotros; ese es un reto que estamos enfrentando este año y con ese ánimo seguiremos adelante.

Próximamente tendremos mejores noticias que comentarles. Un saludo muy grande a todos ustedes.

Norah Gonzales, Gaby Saucedo y Gualberto Quintana

***** CUBA**

***** Guías-intérpretes terminan curso en el SET**

Los días 24 y 25 de enero se reunieron los catorce guías-intérpretes de personas con sordoceguera de las iglesias cubanas, que estaban matriculados en el Curso de Capacitación Bíblico-Teológica ofrecido por el Seminario Evangélico de Teología de Matanzas (SET), en coordinación con la Pastoral de Personas con Discapacidad, programa que se inserta en el accionar del Área Diacónica del Consejo de Iglesias de Cuba.

En esta ocasión, quinto y último encuentro del mencionado curso, se realizó un ejercicio práctico con algunas personas con sordoceguera, que estuvieron presentes para que los estudiantes demostraran los conocimientos adquiridos. También se realizó un intercambio con parte del claustro de profesores del SET que impartieron clases en este curso.

La tarde del jueves 26, como parte del Foro Nacional sobre la Sordoceguera que se realizó en el campus del seminario, fue momento propicio para que los estudiantes recibieran sus certificados de participación, de manos del rector del seminario, Dr. Reinerio Arce Valentín, y del decano de la referida institución, el máster Francisco Marrero.

A decir de los guías-intérpretes, este curso les abrió el horizonte bíblico teológico al cual se enfrentan cada semana en su relación con las personas con sordoceguera.

Los guías-intérpretes proceden de las provincias Granma, Holguín, Ciego de Ávila y Matanzas.

Hasta donde se conoce, esta es la primera institución teológica de habla hispana que ofrece como parte de su trabajo un Curso de Capacitación Bíblico-Teológica para guías-intérpretes que trabajan con personas con sordoceguera y que incluye abiertamente el tema de la discapacidad en su programa curricular.

Rev. Sergio Troyano Botello
Coordinador del curso por la Pastoral de Personas con Discapacidad
Consejo de Iglesias de Cuba

***** MÉXICO**

***** Queja por falta de accesibilidad en examen cierra en la CEDHJ mientras continúa en el CONAPRED**

En los números 25 y 26 de este boletín informé sobre mi fracaso en el Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes 2011-2012, consistente en un examen que se aplicó el 17 de julio. Informé también sobre la denuncia que hice ante el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) contra la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y de cómo se abrió queja también contra la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) en la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ).

La reunión con la coordinadora de Asesores de la SEJ, Águeda Gómez Morín Fuentes, se llevó a cabo el 2 de diciembre en las instalaciones de su Coordinación. Además de ella, estuvimos presentes: el Lic. Gerardo Acosta Pazos, miembro de la Coordinación de Asesores; el Profr. Antonio Chávez Barrera, director de Educación Especial de la SEJ; el Dr. Hugo López Rubio, visitador adjunto a Jefe de Niñez de la Quinta Visitaduría General de la CEDHJ; mi amiga Bertha Esperanza Astorga Navarrete, mi hermana Eneida Guadalupe y yo. La Lic. Águeda propuso solicitar a la comisión que rige el concurso que en la próxima oportunidad se me aplique el examen de manera accesible, con lo cual estuve de acuerdo y entonces el Dr. Hugo López dijo se formalizaría la propuesta en un acuerdo que emitiría próximamente. El acuerdo fue emitido el 12 de diciembre y en el mismo se le solicitó al secretario de Educación Jalisco, Ing. José Antonio Gloria Morales, que dispusiera lo necesario para que las personas con discapacidad pudiéramos acceder satisfactoriamente a los subsecuentes exámenes del Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes. Se le dio al Secretario de Educación un plazo de quince días para responder si estaba de acuerdo con la propuesta y diez días para llevarla a cabo en caso afirmativo. El 17 de enero, la Quinta Visitaduría General de la CEDHJ emitió un comunicado en el que notificó que se había recibido carta de la Lic.

Águeda en la que explicaba que el concurso “tiene su fundamento en reglas de operación de carácter nacional que no pueden ser trasgredidas por las autoridades estatales”, señalaba que en mi caso “se brindaron todas las facilidades en cuanto al tiempo (se dio mucho más tiempo que del permitido) y además contó con el apoyo de su hermana como intérprete (aspecto que de hecho no se encuentra contemplado en las reglas)”, ofrecía, previa consulta con el Coordinador de Formación y Actualización Docente, “que el caso sea elevado y discutido en las negociaciones del próximo concurso de 2012” e informaba que la Dirección de Educación Especial había manifestado disposición “para apoyar con personal especializado o buscar alternativas para la aplicación del examen, ya sea de manera oral, braille o alguna otra modalidad...”. “En consecuencia,” concluye el comunicado de la CEDHJ, “se ordena el archivo de la presente queja de conformidad con el artículo 110, fracción VI, del Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Derechos Humanos como asunto conciliado; sin embargo, la queja podrá reabrirse para otorgarle el trámite ordinario correspondiente en caso de que la SEJ incumpla con la conciliación (...) Así lo acordó y firma la licenciada Norma Cristina Robledo Saldaña, quinta visitadora general de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.” Vía correo electrónico agradecí a la Coordinación de Asesores, a la Coordinación de Formación y Actualización Docente y a la Dirección de Educación Especial de la SEJ, les expresé que esperaba el cumplimiento de lo prometido y les recordé, entre otras cosas, que está descartado aplicarme el examen de manera oral si no tengo un implante coclear y las condiciones auditivas necesarias.

Mientras tanto, en el CONAPRED sigue abierto el expediente de reclamación contra la SEP y el de queja contra el SNTE. Del primero sólo se me notificó en noviembre que ya se había resuelto formalmente reabrirlo y turnarlo a la Dirección de Reclamaciones, y hasta el momento no se me ha informado nada más. En cuanto al segundo, el 18 de noviembre se me informó que el día anterior se había comunicado por teléfono un miembro de la sección 16 del SNTE – que corresponde a los trabajadores de las escuelas federales en Jalisco- y dijo que es la SEP la que elabora los exámenes y que le SNTE sólo apoya en su aplicación. Dicho miembro del SNTE prometió enviar un escrito sobre esto, pero hasta el momento no se me ha informado si ya lo ha hecho.

José Darío Rendón Nieblas

***** Ingenieros de Guadalajara quieren desarrollar aparatos más económicos para personas sordociegas**

En el VI Congreso Iberoamericano en México de Educación Especial, realizado en Guadalajara, Jalisco, del 17 al 19 de noviembre pasado, el ingeniero en electrónica Ismael Torres presentó un bastón electrónico para personas con discapacidad visual desarrollado por él junto con su colega el Ing. Eduardo Romero. El bastón es capaz de detectar objetos hasta

tres metros de distancia, detectar luz y reconocer algunos colores; da avisos con sonidos audibles y cuenta también con una pulsera que emite vibraciones, lo que lo hace útil a las personas con sordoceguera total. El problema es su alto costo y que la pila no es recargable, dura aproximadamente un día y medio y no se consigue en cualquier tienda.

El licenciado uruguayo Alfredo Villaverde, quien en el mismo congreso dio la conferencia “La Tiflotecnología para la inclusión” y creó la lista de grupo Tiflotecnología en la red social Campus Virtual, nos puso en contacto a mi hermana y a mí con los ingenieros Eduardo e Ismael, y recibimos la visita de este último en nuestro domicilio el pasado primero de diciembre. El Ingeniero anotó los nombres de algunos programas lectores de pantalla y líneas de despliegue Braille, nos habló de que su bastón electrónico fue construido hace algunos años mientras él y el Ing. Eduardo estudiaban en la Universidad de Guadalajara y que quieren desarrollarlo más y hacerlo de menor costo. Nos dijo también que quiere buscar la manera de fabricar líneas Braille más económicas. Nosotros nos comprometimos a participar en las pruebas de los aparatos.

José Darío Rendón Nieblas

***** Falleció periodista ciego que escribió sobre sordoceguera**

El pasado 1 de octubre falleció el periodista invidente Jorge Pulido como consecuencia de un infarto cerebral debido a una alteración de la diabetes que padecía, se informó en el sitio www.dis-capacidad.com y en el de la asociación civil Contacto Braille, entre otros medios. Su trabajo a favor de las personas ciegas oyentes es en su mayoría también aprovechable por las personas sordociegas, pero también tuvo un cierto acercamiento específicamente a estas últimas.

Algunas biografías de Jorge Pulido pueden leerse en la página de Contacto Braille, www.contactobraille.com, y en la siguiente dirección de “Dis-capacidad.com”: <http://www.dis-capacidad.com/nota.php?id=1660>

En cuanto a la sordoceguera, realizó algunas publicaciones relacionadas con la misma; y en septiembre pasado solicitó al miembro individual asociado de la FLASC José Darío Rendón Nieblas información sobre la situación de las personas sordociegas en México para ayudar en lo que le fuera posible, la cual le fue enviada con gusto.

En honor a su memoria, en el presente boletín, en una sección titulada “Información General”, reproducimos un artículo de su autoría publicado en la página Contacto Braille.

José Darío Rendón Nieblas

***** NICARAGUA**

***** Lanza la ASCN boletín trimestral**

Con el patrocinio del Fondo por los Derechos de las Personas con Discapacidad (DRF), la Asociación de Sordociegos de Nicaragua (ASCN) publica desde marzo de 2011 su boletín “Comunicándonos”, que trata sobre el quehacer de dicha asociación, acerca de sus miembros y de conocimientos en torno a la sordoceguera. El boletín es trimestral y se distribuye impreso a nivel nacional en reuniones y entre la gente que visita la ASCN.

“Comunicándonos” es el tercer boletín elaborado por una asociación miembro de la FLASC, después del boletín “Mundo interior” de la Asociación de Sordociegos del Perú y el “Boletín de la ABRASC” (Asociación Brasileña de Sordociegos).

José Darío Rendón Nieblas

***** Y nos volvimos a encontrar para tercera Conferencia País-Nicaragua 1 y 2 de diciembre 2011 en Leksand, Suecia**

Los días jueves 1º y viernes 2 de diciembre se llevó a cabo la tercera Conferencia País-Nicaragua en el poblado de Leksand, al norte de la ciudad de Estocolmo, con el objetivo de analizar cómo se va desarrollando el programa País-Nicaragua y cómo se puede mejorar.

Por Nicaragua participaron las asociaciones miembros del programa: ASCN, OCN, ASNIC, Los Pipitos de La Dalia y FECONORI. Por Suecia, sus contrapartes de cada una de estas asociaciones.

La Directora de SHIA, María Lagus, saludó a todos los participantes con las palabras de bienvenida, enfatizando que “Suecia y Nicaragua somos una gran familia, junto a Nepal, Bosnia, Ruanda y Bolivia, que son los otros países miembros de SHIA”. A continuación los participantes expresaron las expectativas con las que llegaron a la conferencia.

EXPECTATIVAS

- Conocer la experiencia de Suecia en el Sistema Educativo y llevar ese conocimiento a sus lugares.
- Continuar el trabajo para demostrar a SHIA los resultados.
- Aprender más metodologías para enseñar a sordociegos de Nicaragua.

- Encontrar formas para que los discapacitados no tengan que luchar tanto por sus derechos.
- Profundizar la relación entre las organizaciones.
- Que haya mutuo enriquecimiento para la puesta en práctica en el programa.

AVANCES EN EL PROGRAMA

La Cra. Sanna Laitamo presentó los avances más significativos que ha tenido el programa, que se dieron en un contexto especial: año electoral, la aprobación de la Ley 763, sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y la implementación del programa “Todos con vos”, que arrojó un dato importante de más de 50% de personas discapacitadas sin ninguna experiencia educativa.

Señaló también algunos factores, que atrasaron un poco el arranque del programa, aunque no fueron tan significativos:

- Cambios en el personal de SHIA, al iniciarse el programa.
- Establecimiento del Comité con participación de todas las organizaciones miembros.
- Inicio tardío del programa.
- Creación de la Línea de Base.

RESULTADOS DEL AVANCE

RESULTADOS No. 1

- Se realizó un diagnóstico.
- Más de 1700 personas participaron en diferentes capacitaciones.

RESULTADOS No. 2

- Las organizaciones de personas discapacitadas (OPD) están fortaleciéndose institucional y organizacionalmente.
- Aumento de filiales, así como seguimiento y apoyo.
- Incremento de membresía (10%, caso de ASCN).

- Realización de asambleas generales y alianzas locales.
- Visibilización de las organizaciones a nivel local.
- Elaboración del Plan Estratégico de FECONORI.

RESULTADOS No. 3

- Fortalecimiento y ampliación de la participación con el MINED en la Mesa de Educación Inclusiva (MEI).
- Firma de la carta de entendimiento entre FECONORI y Ministra de Educación.
- Construcción del módulo de 80 horas en la preparación de los futuros docentes.
- Actualización de la normativa de acceso para el alumnado con necesidades educativas relacionadas a la discapacidad.
- Acompañamiento de INATEC con el proceso de certificación de instructores de braille, movilidad y lenguaje de señas.
- Solicitud al MINED de integrar las acciones “pro educación” de las asociaciones en un mismo plan.

LECCIONES APRENDIDAS

- FECONORI fortalecida, garantía de éxito.
- Movimiento unido que respeta la diversidad interna.
- Fortalecimiento de las organizaciones que se refleja en la búsqueda común de las respuestas.

“Comunicándonos”, boletín de la ASCN, número 4, diciembre de 2011, páginas 3-5

***** Taller de Bisutería**

En los meses de noviembre y diciembre, durante cuatro días consecutivos cada mes, se desarrolló el 1º Taller de Bisutería en la sede de la ASCN, con la participación de 17 miembros y familiares, quienes con un gran entusiasmo están aprendiendo el arte de diseñar y elaborar joyas.

“Ha sido una experiencia maravillosa”, expresaron las y los participantes, “y nos servirá como un oficio para ganarnos el sustento diario y mejorar nuestro nivel de vida”, enfatizaron ellos.

El taller fue dividido en dos etapas. En la primera en el mes de noviembre, se enseñó todo lo básico, como: conocer los materiales, uso de las diferentes tenazas, ensartar hilo en las cuentas, poner los tapanudos y hacer prendas sencillas.

En la segunda etapa en el mes de diciembre, se elaboraron joyas más complejas y de diferentes estilos.

“Comunicándonos”, boletín de la ASCN, número 4, diciembre de 2011, página 6

***** Curso de Profesionalización de Liderazgo**

Con el objetivo de profundizar en los conocimientos sobre líder y liderazgo, a fin de mejorar la puesta en práctica de los conocimientos en el trabajo que se realiza en la asociación, se llevó a cabo el segundo taller del Curso de Profesionalización de Liderazgo.

En el taller se abordaron los siguientes temas:

- 1- Rasgos y contexto cultural del liderazgo: Los y las participantes distinguieron y ejemplificaron cualidades personales para su interacción con su asociación y la comunidad. Se hizo una exploración de los conocimientos que ya existen y se explicó de manera precisa cada una de las cualidades.
- 2- Actitudes del líder y diagnóstico del liderazgo: Se analizaron las actitudes del líder y cómo hacer un autodiagnóstico del líder. De manera explicativa se trabajó en las actitudes del líder y se reflexionó acerca del autodiagnóstico.
- 3- Desarrollo de factores para el liderazgo efectivo: Se reflexionó sobre los factores para direccionar un liderazgo efectivo (análisis y sistematización) y sobre cada una de las actitudes que debe de tener y poner en práctica un líder.
- 4- Principios básicos del liderazgo: Se generó una reflexión en plenaria acerca de los principios básicos del liderazgo efectivo dentro de la asociación.
- 5- Procedimiento del liderazgo: Se realizó un análisis sobre los métodos o procedimientos que son importantes para la práctica del liderazgo dentro de la asociación
- 6- Niveles de participación de los miembros de la asociación en la toma de decisiones: Se reflexionó acerca de los niveles de participación de los miembros en la toma de decisiones en la asociación.

- 7- Desarrollo de líderes: Se conoció sobre las habilidades para identificar los líderes en potencia y se discutió sobre cada una de las habilidades que debe tener un líder en potencia.
- 8- Interacción Asociación-Líder: Se hizo una explicación acerca de los principales pasos para que la interacción de los líderes sea efectiva en la asociación.
- 9- El liderazgo en el mundo de hoy: Se reflexionó sobre la importancia de la comunicación en el liderazgo del mundo de hoy.

Se hizo una reseña sobre el liderazgo en este siglo, a nivel mundial y a nivel nacional, cómo actúan, qué sobresale en ellos, qué habría que cambiar, qué deberían potenciar. Además se abordó sobre este último tema:

- Elementos básicos en el liderazgo actual
- Estrategias básicas para aplicar en la organización de hoy
- El Líder y la Organización: Se conoció el concepto de organización y se vinculó a la asociación de sordociegos. Se introdujo también el concepto de organización y se generó un debate sobre cómo éste se vincula a la asociación de sordociegos
- Funciones generales del líder como agente de cambio: Se dio a conocer cada una de las funciones y se pidió a los participantes su participación explicando qué entienden y cómo se aplican en la asociación

Al evaluar el taller se llegó a la conclusión que fue muy valioso el aprendizaje adquirido durante los tres días que duró el curso.

“Comunicándonos”, boletín de la ASCN, número 4, diciembre de 2011, páginas 7-8

***** Taller de Reflexión**

El pasado 10 de diciembre se realizó en la sede de nuestra asociación un Taller de Reflexión dirigido a profundizar en el Artículo 24 de la Convención de las Personas con Discapacidad. Este artículo está relacionado con la educación, prioridad fundamental del Programa País-Nicaragua y cuyo nombre es por lo tanto: MÁS EDUCACIÓN, MÁS INCLUSIÓN.

Al mismo tiempo, se presentó el informe final de nuestra gestión, terminando con la Celebración de Fin de Año. Contamos con la participación de 75 miembros y familiares guías, que vinieron de diferentes partes del país: Ocotol, Maderas, Carazo y Managua.

Esta actividad se caracterizó por su animación y alegría como de costumbre, gozando los miembros de regalos, rifas y paquetes de productos básicos.

Hubo mucha satisfacción de parte de la membresía.

***** PERÚ**

***** Presentan Proyecto de Ley “Ley General para el Desarrollo y la Inclusión Social de las Personas con Discapacidad”**

9 de febrero de 2012.- El Dr. Manuel Merino de Lama, Primer Vicepresidente del Congreso de la República, presentó ayer miércoles 8 de febrero del 2012 en la Sala Gustavo Mohme, el Proyecto de Ley “Ley General para el Desarrollo y la Inclusión Social de las Personas con Discapacidad”, iniciativa legislativa hecha en base a la propuesta formulada por la Federación Nacional de Asociaciones y Personas con Discapacidad Visual del Perú (FENADIV), presidida por Rodolfo Aguilar Machuca, ADABVIST y otras organizaciones a nivel nacional.

El Dr. Merino de Lama, Rodolfo Aguilar y otros líderes con discapacidad, respaldaron esta iniciativa que beneficiará a 4 millones de personas con discapacidad, la cual tiene como objetivo establecer “las normas para la protección y promoción de los derechos de las personas con discapacidad, a través de la implementación de medidas que garanticen su inclusión plena en la Sociedad en condiciones de igualdad, de conformidad con lo dispuesto por la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.”

Asimismo y ante la aprobación de la nutrida concurrencia, señalaron también algunos aspectos contenidos en el proyecto, referidos a la vigencia de la Educación Especial y la Educación Inclusiva, la obligación del sector público a contratar a no menos del 5% de trabajadores con discapacidad, la jubilación anticipada, la pensión no contributiva, la cuota del 5% para personas con discapacidad en los Procesos Electorales, la creación del Viceministerio de la Persona con Discapacidad, entre otros.

Asistieron también y comprometieron su apoyo diversas personalidades y los congresistas María del Carmen Omonte y John Reynaga.

Secretaría de Investigación y Desarrollo
FENADIV

El proyecto de ley al que hace referencia esta noticia lleva el número 812-2011-CR. Anteriormente, la agrupación Iniciativa Ciudadana, a través del congresista Javier Diez Canseco Cisneros, presentó el proyecto de ley número 4707-2010-IC, titulado “Ley General de las Personas con Discapacidad y de Implementación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”. Ambos proyectos pueden encontrarse en la siguiente dirección:
<http://espanol.groups.yahoo.com/group/discapacidadyderechoshumanos/message/20139>

Al cierre de esta edición, El secretario de Investigación y Desarrollo de la FENADIV, Dr. Jorge Balbin, convocó a una Mesa de Trabajo a realizarse el 19 de marzo del presente año a las 16 horas en la Sala Quiñónez del Congreso de Perú para analizar ambos proyectos y elaborar uno solo. Sin embargo, existe ya un dictamen que ha comenzado a debatirse en el Congreso. Este dictamen puede encontrarse en el archivo adjunto al mensaje que se encuentra en la siguiente dirección:

<http://espanol.groups.yahoo.com/group/discapacidadyderechoshumanos/message/20194>

*** CONOCIÉNDONOS

*** ENMANUEL FIGUEREDO ALMAGUER

Por Sergio Troyano Botello (Cuba)

Nació el 23 de marzo del año 1945 en el poblado de Babiney, perteneciente al municipio Cauto Cristo, en la provincia Granma. Enmanuel vino al mundo sin el sentido de la audición, pero esta discapacidad no le impidió llevar una vida alegre, pues siempre estuvo rodeado del amor de sus padres y de la comunidad en general. Al nacer, ya sus padres eran cristianos y esta educación la inculcaron en él desde bien pequeño, a pesar de no asistir nunca a ninguna escuela.

Desde muy joven comenzó a luchar por su vida y a desarrollar habilidades, las cuales le permitieron trabajar para tener su propio sustento, creando de esta manera un taller de reparaciones y mantenimiento general de bicicletas. En ese taller no sólo reparan y dan mantenimiento a las bicicletas, sino que cogen ponches, encentran y enrayan llantas, así como también hacen jarros y percheros.

A los 45 años de edad, pierde el sentido de la vista y queda totalmente ciego, condición que no le impide continuar su trabajo, sino que le permite hacerlo con mucho más esmero.

Al morir sus padres, está más firme aún en los caminos de la Fe, porque su esperanza es verlos en el cielo.

Uno de sus dones predilectos, junto a su hermana Blanca Esther y su sobrino Abdiel, también personas con sordoceguera, es visitar a las personas enfermas, animarles y orar por ellas.



Foto: Enmanuel Figueredo y su hermana Blanca Esther.

Ha recibido innumerables visitas de personas que han escuchado de las cosas que hace y no lo creen hasta comprobarlo por sus propios ojos y verificar que era cierto lo que se decía.

Pero Enmanuel no se quedó ahí, sino que logró transmitir sus conocimientos y sus talentos a su sobrino Abdiel, que es su persona de confianza y quien siempre trabaja junto a él. Actualmente, se dedica a la reparación y mantenimiento en el poblado de Babiney y ocupa una posición de liderazgo en la Iglesia Bautista local.

*** INFORMACIÓN GENERAL

*** **LA SORDOCEGUERA**

OSCURIDAD Y SILENCIO

Por: Jorge Pulido,
1956-2011,
periodista mexicano,
fundador de la asociación civil Contacto Braille
(Artículo tomado de www.contactobraille.com)

Aún más compleja es la combinación de la ceguera y la falta o disminución del sentido auditivo. Son muchas y muy diversas las barreras físicas y emocionales que la persona con esta discapacidad tiene que superar. El tacto se convierte, entonces, en el principal recurso para entablar la comunicación con los demás, seguido por el olfato y el sentido cinestésico.

El acceso de una persona sordociega al mundo que le rodea, está determinado por su capacidad y habilidad para salvar las barreras y los espacios vacíos producidos por la falta de vista y oído. Con respecto a los niños sordociegos, lo primero es proporcionarles la información suficiente para que conozcan y hagan suyo el entorno social; mientras que en el caso de las personas con esta discapacidad, adquirida con posterioridad, los especialistas les apoyan en la aceptación y adaptación integral a la sociedad. Resulta impostergable la rehabilitación

temprana de los sordociegos en sus primeros años de vida para evitar el anquilosamiento físico y mental, lo mismo que el aislamiento social; en tanto que en el caso de jóvenes y adultos, la atención rehabilitatoria oportuna evita el olvido y la negación de las experiencias auditivas y visuales adquiridas.

Como consecuencia de la falta de comunicación sensorial, las personas sordociegas presentan una serie de dificultades en el acceso a la información, a la educación, a la capacitación profesional, al trabajo, a la vida social y a las actividades culturales.

Existe una gran diferencia entre la sordoceguera congénita y la que se adquiere con el paso de los años. Cuanto más tarde aparezca la sordoceguera, mayores son las posibilidades de que la persona se desarrolle con normalidad, especialmente si no concurren otras deficiencias. Un niño que se queda sordociego después de adquirir el lenguaje, por lo general lo conserva, en tanto no surja algún otro trastorno físico.

El orden de aparición de cada una de estas discapacidades constituye un factor determinante, especialmente cuando una de éstas es de origen congénito. Son muy distintos los casos de niños que nacen ciegos y que más adelante pierden el sentido auditivo, con respecto a los casos en que aparece la sordera en primer lugar, y posteriormente alguna deficiencia visual. En consecuencia, el momento en que se presentan tales discapacidades condiciona de manera significativa la comunicación de la persona sordociega con los demás.

*** FE DE ERRATAS

En el número 17 de este boletín, en la sección “Conociéndonos”, no debía decir “Federación Sueca de Sordociegos”, sino “Asociación de Sordociegos de Suecia”. El mismo error se cometió en el número 14. Este error se debió a una falsa interpretación de la sigla FSDB, como ha sido comprobado en la página de la mencionada asociación.

En la misma sección “Conociéndonos” del número 17 de este boletín se dice que Yolanda León de Rodríguez falleció el 17 de diciembre del 2001. El año correcto es 2002. Se trata de un error de memoria posteriormente rectificado por una de las autoras de la biografía contenida en dicha sección, la maestra colombiana Ximena Serpa, quien conoció y trató personalmente a Yolanda.

Y en el número 26, en la noticia de México sobre el concurso de la SEP y el SNTE, se dice que la Lic. Gabriela Maldonado es la coordinadora de Formación y Actualización Docente de la Secretaría de Educación Jalisco. En realidad el coordinador es Jorge Montoya, pero la Lic. Gabriela Maldonado es también miembro de dicha Coordinación. El error fue corregido por

Gabriela Maldonado y se debió a que el autor de la noticia, en cuanto al personal de la mencionada Coordinación, sólo sabía de esta licenciada, que no suele poner su cargo en sus mensajes de correo electrónico, y de una secretaria, la cual sí pone su cargo.

Final del número 28 de este boletín. Espere el siguiente número en mayo.
